



LEXVALOR

Abogados

Quito, 19 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
En su despacho. –

Asunto: Solicitud de Copias Certificadas del Expediente No. AS- 2917-135
correspondiente a la compañía INGENIO AZUCARERO DEL NORTE
COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA IANCEM

De mis consideraciones:

Ab. Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, en mi calidad de Procurador de la
compañía INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPANIA DE ECONOMIA
MIXTA IANCEM, comparezco respetuosamente ante Usted con la siguiente
solicitud de copias certificadas:

Solicito a su autoridad me conceda copias certificadas del *Expediente No. AS-*
2917-135 correspondiente a la compañía INGENIO AZUCARERO DEL NORTE
COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA IANCEM

Asimismo, autorizo a la abogada Ana María Terán Merello, con cédula de
ciudadanía N° 1715788335, para que retire los documentos solicitados de la
institución a su cargo.

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en los correos electrónicos
rpenaherrera@lexvalor.com y ateran@lexvalor.com, y en las direcciones y
teléfono que constan en el membrete del presente escrito.

Ab. Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
Mat. Prof. 17-2012-129
CC 1713434643



Quito, d

20 DIC 2018

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
C.A.U. - QUITO

